



NOTIFICACION de Acuerdo de la Comisión Técnica de Retribuciones Adicionales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que hace publica en el BOUMH la exposición, a través del acceso personalizado, de la propuesta definitiva de asignación de componentes en las solicitudes formuladas para la asignación de Retribuciones Adicionales, convocadas por Resolución 01058/2022, de 1 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 01058/2022, de 1 de abril, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se convoca a los profesores funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios para la asignación de retribuciones adicionales, según el Decreto 174/2002, de 15 de octubre del Gobierno Valenciano, una vez revisada por la Comisión Técnica de Retribuciones Adicionales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, la documentación aportada por los interesados,

SE NOTIFICA

Publicar en el acceso personalizado de la página web de la Universidad (<http://www.umh.es/identificado>) la propuesta definitiva individualizada de asignación de retribuciones adicionales.

Se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presidente de la Comisión Técnica
de Retribuciones Adicionales

Firmado electrónicamente por
Prof. José Carlos Espigares Huete
Vicerrector de Profesorado

